



Educación Física en tiempos de pandemia y confinamiento: expresión democrática y constitución del sujeto

Physical Education in times of pandemic and confinement: democratic expression and constitution of the subject

Alixon David Reyes-Rodríguez
alixonreyes@unach.cl
<https://orcid.org/0000-0001-9857-0930>
Universidad Adventista de Chile, Chile.

Resumen

La Educación Física, así como los demás campos del conocimiento, se han visto afectados a partir de un contexto pandémico que ha implicado procesos de confinamiento en casa por medidas de cuarentena a nivel mundial y que han sido acentuados o no según los contextos de la región y la particularidad de los países. Entre todas las dimensiones de la educación, quizá la más afectada ha sido la Educación Física, debido a la particularidad de la proxemia que le distingue de las demás dimensiones. El siguiente trabajo corresponde a un ejercicio reflexivo en torno a la Educación Física como posibilidad de expresión democrática para la constitución del sujeto en contextos de pandemia y confinamiento.

Palabras clave: Educación Física, interacción social, pandemia

Abstract

Physical Education as well as the other fields of knowledge have been affected by a pandemic context that has implied processes of confinement at home due to quarantine measures worldwide and that have been accentuated or not according to the contexts of the region and the particularity of the countries. Among all the dimensions of education, perhaps the most affected one has been Physical Education, due to the peculiarity of proxemics that distinguishes it from the other dimensions. The following paper corresponds to a reflective exercise around Physical Education as possibility of democratic expression for the constitution of the subject in contexts of pandemic and confinement.

Keywords: pandemic, Physical Education, social interaction



Introducción

Inicia el año 2020 con una noticia que va cobrando fuerza y casi que ha monopolizado la tendencia en los programas informativos y de opinión hasta el día de hoy. Hay una enfermedad que viene cruzando fronteras teniendo como epicentro Wuhan, provincia de Hubei, en China (Castro, 2020). Esta enfermedad, conocida como *Coronavirus Disease 2019* (COVID-19), ya ha cobrado la vida de 4.341.000 de personas al 28 de julio de 2021, con 195.705.870 casos confirmados a nivel mundial (Reuters, 2021), siendo Estados Unidos, India y Brasil, los países que están a la cabeza de las estadísticas de contagios y muertes por COVID-19 y contienen poco menos de la mitad de casos confirmados en todo el mundo; Argentina y Estados Unidos, siendo respectivamente, a la fecha, los países con la mayor tasa de contagios por cada millón de habitantes. Brasil, Argentina, Colombia, México, Perú, Chile, son, en Centro y Sudamérica, los países más complicados en este tema (News Google, 2021).

Todos los gobiernos fueron tomando medidas que implicaron, en el sector educacional, el cierre de escuelas, la suspensión de clases presenciales y la adopción de protocolos para atención virtual con alternativas varias, casos de reaperturas de escuelas, alternativas híbridas en cuanto al retorno a clases (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, 2020). De hecho, según datos aportados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2021), a finales de abril de 2021, un total de 1.200 millones de estudiantes en todo el mundo se habían visto afectados por el cierre de las escuelas. Y tal y como sostiene el informe de *Human Rights Watch* (2021), el mayor problema radica en que, para millones de esos estudiantes, el cierre de escuelas no será temporal, sino el final abrupto de la misma. La virtualidad también implicó un recrudescimiento de brechas educacionales por el mismo tema del acceso a conectividad y dispositivos (Almenara y Valencia, 2021; Beltrán *et al.*, 2020; Cabrera, 2020; Williamson *et al.*, 2020), aderezado por la falta de preparación para contingencias como estas en el ámbito de la salud, la educación, la seguridad, la economía, entre otros (Peña-Otero *et al.*, 2020).

Ahora bien, justo cuando hay una pandemia mundial que ha llevado al confinamiento obligatorio y que ha reducido espacialmente a buena parte de la población a quedarse en casa, es cuando más instancias de encuentro se han buscado y se han tenido, aprovechando, claro está, la virtualidad. Esto pasa por la misma necesidad de la proxemia, por la necesidad de estar juntos, de



relacionarnos como seres humanos, e incluso, por la misma necesidad de compartir con otros ante el impacto emocional que ha causado el confinamiento en temas como la prevalencia del miedo (a contagio propio o de familiares, muerte propia, de algún familiar o de una amistad, por temor a perder el empleo), disminución de ingresos económicos, aislamiento, afectación del sueño, impacto emocional de las noticias constantes, imposibilidad de atenderse médicamente en alguna circunstancia especial (Sandín *et al.*, 2020). Es más, investigaciones sobre efectos de confinamiento en niñas y niños demuestran que hay un estrés postraumático que se multiplica en ellos al estar sometidos a procesos de confinamiento (Sprang y Silman, 2013), tema que viene siendo alertado en este contexto de COVID-19, por Abufhele y Jeanneret (2020), en tanto se advierten contextos de violencia familiar, abandono estando aún dentro de la misma casa, además de otras cosas como:

Aumento en niveles de irritabilidad, hiperactividad, impulsividad, y ansiedad que se agregan y agravan las múltiples tensiones a las que ya están sometidos los padres o cuidadores. Esta conjunción de factores puede tener un efecto de “olla a presión” y precipitar accidentes, respuestas impulsivas y/o violentas en un contexto donde las medidas protectoras de control externo están disminuidas (Abufhele y Jeanneret, 2020, p. 320).

Pero, ¿qué ha implicado la pandemia y el confinamiento para la Educación Física? ¿Qué vendrá ahora? Aunque no sabríamos decir a ciencia cierta qué sucederá, sí podemos ir generando algunas aproximaciones en tono de avanzada y análisis del estatus actual de la educación que permita advertir oportunidades en el campo, especialmente con respecto a un tema considerado en muchos círculos académicos como secundarios, e incluso periféricos. La alusión es a la constitución del sujeto y al ejercicio democrático desde la clase de Educación Física (Reyes, 2016, 2020). Si ya venía siendo complejo pensarlo en contextos de presencialidad, más complejo se antoja el tema al hablar de pandemia y confinamiento, siendo que el foco de atención apunta a la salubridad como tema prioritario.

Como ya se ha destacado, la pandemia generó diversas medidas, una de ellas el confinamiento. En algunos países y regiones las cuarentenas han sido más flexibles que en otros, pero la generalidad del caso ha llevado a las escuelas a no trabajar bajo modalidades presenciales por el elevadísimo riesgo de contagio y expansión del COVID-19. Y, es más, en varios países que



optaron por la reapertura de las escuelas como Birmania, Estados Unidos, Corea del Sur, Francia, España, tuvieron que suspender nuevamente dado que se evidenciaron rebrotes por COVID-19 (EFE, 2020; DW, 2020; Los Ángeles Times, 2020).

Como sea, vale destacar que en este contexto se generó la alternativa de la atención virtual para generar un proceso conectado y acompañado junto a las familias en el proceso educativo de los escolares. Y este es un tema interesante, dado que, quedó muy claro, y en señal de reivindicación, que el primer núcleo de la educación no es la escuela, sino la familia. Lo cierto del caso es que, con mayor o menor éxito, cada país fue diseñando un modelo alternativo para atender vía virtual a sus estudiantes en todos los ciclos escolares posibles. Se dice, con mayor o menor éxito, porque no todas las experiencias han tenido el impacto esperado dada la diversidad social, cultural, política y económica en América Latina, además de los niveles de desigualdad existentes en la región, que se suma, necesariamente, a las medidas que han venido adoptando los gobiernos nacionales, regionales y municipales (UNESCO, 2020). Por ello, recurrimos a la pregunta: ¿qué pasa con la Educación Física en esos intersticios asociados a lógicas de constitución del sujeto? Y ante ello, el propósito de este trabajo es el de plantear un ejercicio reflexivo en torno a la Educación Física como posibilidad de expresión democrática para la constitución del sujeto en contextos de pandemia y confinamiento.

Desarrollo

Palabras más, palabras menos, tenemos que la Educación Física ha pasado a ser un campo prioritario de atención en el contexto de la pandemia y el confinamiento. Los docentes se las han venido ingeniando para atender a los estudiantes vía remota desarrollando sus clases *online* y generando insumos que invitan a los estudiantes a realizar actividad física. La principal preocupación no ha sido, en esencia, el desarrollo de los núcleos temáticos [(más allá de un tema de priorización y flexibilidad curricular) Ministerio de Educación, MINEDUC, 2020], sino el previsible incremento en los niveles de inactividad física en los escolares en este contexto de contingencia sanitaria (Guan *et al.*, 2020). Los números actuales preocupan.

Chile está en el puesto 48 de 49 países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en función de realización de actividad física en niños y adolescentes (Aubert *et al.*, 2018); tres de cada diez niños menores de cinco años realizan al menos tres horas de actividad física al día, y solo dos de cada 10 adolescentes realizan al menos una hora diaria



(Aguilar-Farías *et al.*, 2017). Si pasamos al contexto escolar veremos que entre el 12.8% y 33% de los escolares chilenos participan tres veces o más por semana en la clase de Educación Física y Salud (Universidad de la Frontera y *Active Healthy Kids Global Alliance*, 2018); ese mismo estudio revela que el 80% de los niños en edad escolar son físicamente inactivos. Y esto preocupa mucho más dado que, estudios como el de Guthold *et al.* (2019), sostienen que, a medida que los niños van creciendo la prevalencia de inactividad física va aumentando. Esto tenemos que considerarlo a la luz de algunas medidas tomadas por el Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC) y el Consejo Nacional de Educación (CNED) que apuntan a reducir la actividad física en estas poblaciones. Nos referimos en particular a la medida de suprimir la obligatoriedad de la Educación Física en 3° y 4° Medio (CNED, 2019; MINEDUC, 2019).

Así las cosas, la preocupación viene por el impacto que este confinamiento tendrá en un tiempo que se cree sea breve, dado que está relacionado con el incremento de valores asociados a la prevalencia de inactividad física (Guan *et al.*, 2020). Así las cosas, en este tiempo, los docentes de Educación Física están desarrollando cualquier cantidad de actividades, generando alternativas, y van proponiendo estrategias diversas a fin de que niñas, niños y adolescentes realicen actividad física y se mantengan activos durante la semana. Se han estado atendiendo cuestiones relativas a las horas pantalla para las actividades escolares, el tiempo de exposición a la televisión y/o a la telefonía celular, se recomienda considerar la carencia de zonas y espacios en los que se pueda realizar actividad física, el hacinamiento en los hogares, el ambiente familiar, el apoyo familiar, entre tantas otras situaciones. Válido es decir que todas las alternativas que se han venido generando están contemplando estos temas, no obstante, tampoco es la conducta de todos los profesionales, sino de quienes vienen siendo consecuentes y conscientes del cambio necesario.

Se está viviendo un proceso de desterritorialización de la educación (Mateos, 2016), y en especial de la Educación Física (Rodríguez, 2015, 2013), cuestionado quizá por la precarización en muchos lugares, pero que avanza en términos de cobertura y atención. Con esto, lo que se quiere decir es que, históricamente, la escuela venía siendo concebida como el lugar de privilegio de la educación, y no solo como lugar privilegiado, sino incluso como lugar exclusivo de la educación, que es peor aún. La Educación Física se entendió afectada por esta situación, esto es, si la escuela pasó a ser el lugar exclusivo de la educación, la Educación Física fue confinada al espacio



escolar, y, por si fuera poco, la educación corporal confinada al campo de la Educación Física, como que si los demás campos y áreas del saber no tuviesen nada que ver con ello. Esto nos ha hecho comprender que las ideas que tenemos como sociedad, tanto de la educación como de la escuela, son algo inoperantes, y, a decir de Martínez (2020), anacrónicas, incluyendo en este ideario, a la Educación Física que se convierte en correlato de esa educación y de esa escuela que tiene como fin y como propósito formar para el mercado de trabajo.

Ha costado mucho superar esa visión (y aún nos falta), tanto, que lo más probable es que en un escenario como este, en el que se atiende la clase de Educación Física frente a un computador o sencillamente con una cámara de teléfono grabando en vivo, o bien sea, transmitiendo en diferido, ni se nos hubiera ocurrido que llegaríamos a estar en este tipo de debates, y menos aun trabajando en estas condiciones de alejamiento, pero lo cierto es que ocurrió, y medianamente se ha dado alguna respuesta, quizá no la mejor, pero se ha dado una respuesta. Ahora bien, no es adecuado generar tampoco falsas expectativas en torno a la virtualidad y la democratización de la educación. La virtualización ha representado ser un apoyo en este contexto, y llegó para quedarse. Pero, la sensación de estudiantes y docentes, es a superar la pandemia y el confinamiento para el retorno a la presencialidad; presencialidad esta que no tiene por qué darse en las mismas condiciones, porque de lo contrario habrá quedado en evidencia que no hemos aprendido nada como sociedad a partir de la pandemia. Esto es, la virtualidad puede ser un apoyo, pero jamás sustituirá a la presencia del otro, al contacto, al estar y compartir con los otros.

Ahora, el desafío pasa por cómo nos transformamos y cómo transformamos el campo profesional para generar los mayores y mejores resultados posibles en toda esta situación. ¿Por qué?, pues, se conocen historias de estudiantes que manifiestan que algunas de las propuestas que se vienen haciendo para atender la Educación Física desde la virtualidad, vienen repitiendo el patrón de la disciplina en tanto la presencialidad, esto es, poco inclusiva, poco democrática, poco generadora de condiciones para la formación y el ejercicio de la ciudadanía, no tributante a un marco necesario de justicia social y equidad. Y, ¿puede que alguien pregunte?: y es que acaso vamos a seguir con el cuento de la ciudadanía y la justicia social en tiempos en los que la disminución de los niveles de inactividad física y sedentarismo, parecen ser la prioridad? ¿Puede endilgársele a la Educación Física, hoy, semejante responsabilidad? ¿No es mejor, quizá, dejar esa necesidad para



otro momento más propicio? Y a estas preguntas podríamos repreguntar: y si no es ahora, ¿cuándo?

Moreno *et al.* (2016), en un trabajo de investigación titulado *La Educación Física Escolar en tres centros educativos de Chile: una caracterización de sus prácticas docentes*, constatan que:

El foco central de las prácticas escolares en la asignatura de EF está anclado en lo que hemos denominado prácticas escolares basadas en el “Orden y Control”. Con ello se hace referencia a prácticas docentes autoritarias que se utilizan para tener el control. Excesivas peticiones de silencio, control de la clase con silbato, chillidos y amenazas, control de lo que llevan a clase (aseo y colación), así como de la apariencia. En definitiva, se conforma una jerarquía de índole militar donde está el profesorado que es quien manda, la máxima autoridad, y el alumnado, quien se dedica a obedecer órdenes (p. 264).

Vale la pena pensar un poco en que, sin necesidad de ignorar, obviar, y/o disminuir el acento en la adopción de estilos de vida saludables por parte del estudiantado, es preciso ofrecer, plantear y generar una práctica pedagógica que, sin desligarse de aquello, implique un sistema de relaciones mucho más equilibrado y justo, partiendo del cuerpo no como objeto, sino como sujeto de la educación. Este es un tiempo y un contexto que han servido para valorar la necesidad de estar con los pares, de compartir con los demás.

De allí que sea tan necesario propiciar una Educación Física que apunte a elementos centrales en el ámbito de la formación ciudadana a partir de elementos que son tan sencillos, pero a la vez tan importantes desde la pandemia, esto es, el uso de la mascarilla. ¿Qué representa el uso de la mascarilla? Pues, representa no solo el autocuidado, sino también pensar en el otro. Entonces, generar relaciones y tejidos desde la sesión de Educación Física significa ir pensando en cómo incrementar propuestas que surjan de la colaboración con los estudiantes, que emerjan desde sus propios contextos, que la directividad sea diseminada y que la asunción de una sola voz (la del maestro) se desintegre al punto que se democratice en una pluralidad de voces, de propuestas, de realidades, entre otros elementos. Una Educación Física que piense el involucramiento de unos con otros, en los que la relación y el proyecto colectivo sean faros de la actividad escolar, sea esta desde la casa, sea esta en la escuela; sea de forma presencial, sea de forma virtual.



Hay un tema en el que hay un acuerdo mundial. De hecho, no hace falta ser profesor de Educación Física para advertir la necesidad de actividad física en estos tiempos de pandemia y confinamiento. Parece estar claro que hacer actividad física de manera sistemática en casa o en algún espacio en el que no haya concentración de personas, es prioritario en este tiempo. Y al profesor de Educación Física le ha correspondido la responsabilidad de promover la actividad física en los hogares y para los estudiantes. Pero, es que, esta situación ofrece la posibilidad que la escuela, concebida tal y como había sido hasta ahora, no había permitido. Esto es, el profesor de Educación Física ahora puede llegar a los hogares, puede generar actividades, situaciones motrices que impliquen y vayan implicando, de a poco, a otros miembros de la familia.

Algunas opiniones hemos recibido en torno a que, sí, es cierto, ya es complejo atender desde la virtualidad en Educación Física cuando no se sabe en muchos casos si se está hablando y mostrando cierto ejercicio a una cámara sin tener quien escuche y vea del otro lado. Opiniones de colegas en el campo, nos dicen que ya es bastante que los profesores hayan tenido que comenzar a formarse en situaciones referidas a la virtualidad, junto a la necesaria recogida de información y el respectivo reporte de evidencias, como para tener que cargar al docente del campo con este otro requerimiento, esto es, la formación y ejercicio de la ciudadanía.

Lo que se quiere destacar y sumar al debate tiene que ver con un tema que, bien podría ser importante para algún docente, investigador o estudiante. No estamos haciendo un descubrimiento al decir que la Educación Física se encuentra en un punto en el que se generan cuestionamientos a su alrededor relacionados con su finalidad e identidad disciplinar (Pinillos, 2013; Nicolás, 2008; Reyes, 2019a). Pero, si esta es entendida desde una perspectiva mucho más global y borramos un poco los límites que históricamente le han adjudicado, esto es, las líneas de cal de las canchas, el óvalo de las pistas de tartán, los lapsos demarcados por los silbatos que dictan la orden, probablemente nos demos cuenta que antes de llegar a su adjetivo, la Educación Física es, prioritariamente educación (Reyes, 2019b).

Es decir, la Educación Física no puede prescindir de la formación de ciudadanía, no puede soslayar ni dejar de lado, por ejemplo, el potenciamiento y el ejercicio de la autonomía, de la autorregulación y el autocuidado, el desarrollo del pensamiento crítico. Entonces, la pregunta vendría a ser: como docente ¿necesariamente tengo que olvidarme de la promoción de la adherencia a un estilo de vida saludable desde la sesión de clase en Educación Física en este



tiempo por dedicarme a esas otras cuestiones? Lo cierto es que no, además de que también es posible vincular ambas cosas dado que no son autoexcluyentes.

¿Qué es esto de la constitución del sujeto?, ¿cómo hablar de una Educación Física democrática justo en este tiempo?, ¿por qué hablar de educación física inclusiva?

Al hablar de la constitución del sujeto, estamos hablando de la configuración de un proceso que va desde la individualidad a la colectividad, es decir, cómo comenzamos a pensar en grupos poblacionales cada vez más amplios partiendo de la unidad, pasando luego por grupos nucleares (familia, amigos, sector de la comunidad, colectivos de actividad física, clubes deportivos, asociaciones recreativas, grupos culturales, movimientos sociales), comprendiendo que somos parte de ‘un todo’ (Reyes, 2020).

Entonces, la clase de Educación Física en este tiempo precisa reconocerse en la necesidad de apuntar hacia la colectividad, hacia la maximización de la compartencia, hacia la consecución de proyectos comunes y no hacia la segregación que viene causando la pandemia y el confinamiento. Esto implica incluso cómo avanzamos a la trascendencia de la Educación Física a instancias de máximo combustible, esto es, al desarrollo de la emocionalidad, al desarrollo de la espiritualidad, pero también incluso a temas asociados a las políticas públicas, a la formación docente, a la organización de la nueva arquitectura curricular, a la organización de nuevas formas de educar, a temas de salud pública, a la confluencia de procesos interdisciplinarios y a tejidos interdimensionales.

Este confinamiento pudiese ser excusa para no generar actividades colaborativas, sin embargo, esto no limita el que puedan desarrollarse actividades pensadas en el trabajo en equipo desde la virtualidad. Es cuestión de generar procesos creativos, y la virtualidad los limita, pero no los impide. Así las cosas, pensar en la constitución del sujeto desde una clase de Educación Física virtual, pudiese no ser la modalidad más deseable, y tenemos que afirmarlo, pero tampoco puede convertirse ello en la excusa para no generar relacionamientos que puedan ser profundizados en momentos de presencialidad.

La constitución del sujeto viene a ser un proyecto social que parte de la necesidad y del reconocimiento de un *ethos* social, y apunta a la conformación de una ciudadanía emancipada, de la gestación de procesos autonómicos que deben iniciar en el hogar y se van consolidando con la



instancia escolar, pero no se detienen acá, sino que deben seguir escalando (Reyes, 2020). La constitución del sujeto implica un despertar humano (Picón, 2020), un reconocimiento del ser en tanto los otros, una co-implicación en la construcción de un *ethos* social con todo lo que ello sugiere, un compromiso ético que se concreta en la participación ciudadana y el ejercicio del servicio.

La escuela, así como el hogar, es un espacio de formación, y al mismo tiempo, es un espacio de reproducción social (Bourdieu, 2006; Passeron, 1983). La Educación Física se nutre de ello y sirve para ello (Altamiranda *et al.*, 2015). Entonces, lo que hacemos en la escuela, lo que hacemos en la clase, y sí, lo que hacemos en esa sesión virtual que compartimos con niñas, niños y jóvenes, ha de tener una incidencia. Y lo que sí depende de nosotros, es la influencia y la marca que dejamos en este proceso que está mediado por un sistema de relaciones, y que se encuentra, se funde y se entiende con un proyecto social mucho mayor. De ahí que la sociología eurocéntrica hable de inserción...

Pensar en la constitución del sujeto desde la Educación Física, solo es posible desde una clase que, más que clase, se reconoce como una sesión para el encuentro, que se reconoce como democrática. Y un encuentro entre personas, es, entre todas las cosas, horizontal, es compartido, es mediado. Esto implica la posibilidad democrática, comprometerse con el desarrollo de un proceso que requiere, sí o sí, la asunción de un docente que favorece instancias de aprendizaje y que no las impone; que dialoga con el otro y con los otros en contextos de ida y vuelta en lo que se refiere a la enseñanza y el aprendizaje; un docente que media y propone. Eso de creer en el mentado proceso unidireccional ‘enseñanza-aprendizaje’, no corresponde con un encuentro y con una escuela democrática, sino que, por el contrario, coloca el acento en uno que aprende y en otro que enseña, fortalece la vieja idea de que el que aprende es dependiente del que enseña, que el que enseña concentra en sí mismo y hace de suyo la lógica del saber. Esta lógica es una que la Educación Física ha sabido explotar históricamente a partir de instancias antidialógicas y concretas desde otras esferas que escapan naturalmente al entorno escolar, por ejemplo, la lógica de la competencia, la lógica del campeón, la lógica que impone instancias binarias de dominación en una clase (ganador-perdedor), la lógica que impulsa la segregación (niños, niñas; criollos, pobladores originarios; nacionales y extranjeros; blancos, negros, entre otros) (Reyes, 2016).



Una Educación Física inclusiva es, sin duda alguna, una Educación Física democrática, porque de no ser inclusiva, entonces segrega, y al hacerlo está imponiendo un sistema vertical de relaciones y que genera brechas y más desigualdad. Hablamos de una Educación Física inclusiva cuando esta apunta hacia un sistema de relaciones equilibrado y justo, cuando piensa en todas y todos, sin ningún tipo de distinción, sean cuales fueren; hablamos de una Educación Física inclusiva y democrática, cuando la ahora sesión virtual, implica la invitación a otros miembros de la familia a incorporarse a partir de situaciones propiciadas en dicha sesión, o a partir de la misma para acompañar procesos durante la semana, cuando se comprende que las adaptaciones deben incorporarse para que las actividades y la sesión sean realmente inclusivas, y como hemos dicho anteriormente, cuando hay actividades que emergen de un diálogo o cuando estas actividades vienen siendo dialogadas, expuestas, transformadas.

Hay grupos poblacionales que pueden estar siendo mucho más afectados en esta pandemia y confinamiento, por ejemplo, poblaciones con algún tipo de discapacidad, las mujeres, aquellos quienes se están dedicando a la atención en salud (personal para atención de la salud), entre otros. De hecho, según la Organización Mundial del Trabajo (2020), las mujeres han sido las más afectadas por la pandemia, debido al exceso de trabajo que se cierne sobre ellas. Entonces, el reto está abierto. En lo que a este concepto de inclusión concierne, podemos entenderlo desde una visión mucho más completa e integral, es decir, no limitarlo solo al grupo poblacional con discapacidad, sino a todos los grupos poblacionales, porque de una u otra forma, todos se están viendo afectados.

A ver, ¿qué podemos hacer desde la Educación Física en este contexto pandémico?:

Básico es que podamos pensar en lo que es preciso hacer en tiempos en los que el movimiento se comprende restringido. Y hacerlo desde la Educación Física implica un reto mayúsculo, dada la connotación transversal que se le pretende dar a este campo. Siendo así, a continuación se considera una serie de proposiciones para el desarrollo de la clase de Educación Física. No obstante, si hay un punto que es central y al mismo tiempo transversaliza cada una de las propuestas, es el hecho de que estas tributen a una Educación Física democrática, a una Educación Física que sea inclusiva, una clase que implique la reflexividad sobre la práctica, y no solo por el docente, sino también por el estudiantado, una Educación Física que se trabaje desde el esfuerzo colaborativo y solidario, una sesión que se piense y se concrete desde la posibilidad y



la acción en convivencia, en el ejercicio protagónico, que plantee el desafío en la resolución de problemas, que ponga en emergencia el pensamiento crítico y contextualizado, que convoque a la creatividad, al enriquecimiento cultural a partir de las emergencias socioculturales originarias, autóctonas y tradicionales, a la exploración de actividades lúdicas orientadas por la no convencionalidad, entre otros. Por ello:

- Se hace necesario pensar y asumir experiencias motivantes que generen el deseo de participar, aprender y crear, que inviten, que incentiven.
- Se hace necesario pensar, generar y asumir experiencias asociadas al ejercicio físico propuestas desde una perspectiva lúdica.
- Se hace necesario considerar que las actividades deben ser planteadas en atención a un contexto, en atención a las condiciones de habitabilidad de los estudiantes, e incluso, que se propongan actividades que se puedan realizar en cualquier casa, sin materiales asociados regularmente a Educación Física (pero con propuestas de creación de material reciclable, por ejemplo, como desafío, o con cualquier objeto susceptible de ser usado).
- Se hace necesario proponer y desarrollar actividades globalizadas o interdisciplinarias: por ejemplo, actividades que vinculen diversos temas en diferentes campos del saber, llevando la dinámica pedagógica a un tejido o diálogo.
- Es propicio generar actividades flexibles y al mismo tiempo sistemáticas (por ejemplo, la toma de la frecuencia cardíaca al inicio, durante y después de la actividad física, llevando un control diario de las variaciones).
- Propiciar actividades que impliquen un seguimiento y retorno, de carácter sistemático y personalizado (que permita el estudiante saber que el docente está atento a sus avances).
- Generar actividades compartidas. Esto significa que todas las actividades que se hacen y se preparan, esto es: planificación, ejecución, seguimiento, proceso de creación, sea socializado con los estudiantes y los padres a fin de que se convierta en un proceso de todos, en el que todos tengan que ver y que al mismo tiempo implique la vinculación de los padres. Por ejemplo: los padres podrían estar en la disposición de firmar una pauta y dar fe que los hijos están cumpliendo con las indicaciones; de sumarse a la actividad física y que se les tome el tiempo o la cantidad de ejecuciones; asignar trabajo a ser realizado con padres y/u otros familiares dando evidencia del mismo; los estudiantes podrían estar llenando una pauta que



explícite la participación de padres y apoderados en las instancias de ejercitación compartidas en familia.

- Propuestas reflexivas que permitan espacios de autoevaluación y coevaluación, con la familia.
- Actividades cooperativas desde la virtualidad. Favorecer instancias en las que se construya con sus pares y exista un compromiso y un interés por el avance de los otros en relación con metas, desafíos y retos personales y grupales. Tenemos que recordar que la Educación Física es un campo que está entre los primeros en favorecer la colaboración, el trabajo en equipo, la compartencia, el estar juntos, y justo ahora en tiempos de pandemia y confinamiento, tal posibilidad se ha restringido, así que valdría la pena generar nuevas instancias que permitan la colaboración aún en tiempos de virtualidad. Ejemplo: retos por familias, retos por grupos de compañeros para completar cantidades de ejecuciones, series y repeticiones, entre otros.
- Propuestas kinestésicas, esto es, que favorezcan el movimiento, la traslación, que disminuyan el tiempo de sedestación y aumenten el compromiso motor. Y mejor aun cuando estas actividades pueden ser compartidas con otros en el hogar a partir de las propuestas lúdico-motrices de la sociomotricidad.
- Con estudiantes de enseñanza básica en las primeras edades, bien puede trabajarse con experiencias de carácter lúdico. Por ejemplo: actividades lúdicas con retos y desafíos para búsqueda de objetos, creación de recursos didácticos para trabajar en casa con material reciclable (pelotas hechas con globos inflables, papel periódico y almidón o pegamento líquido; elaboración de manualidades asociadas a la actividad física como un parque de ejercicios o un parque biosaludable, una maqueta de una montaña y escaladores); retos lúdicos en familia.
- Designar responsabilidades para la proposición de instancias en la clase de Educación Física dirigidas por los estudiantes con cierta periodicidad, rotativas y acompañadas por los docentes.
- Diseñar algún espacio web gratuito manejado por estudiantes y monitoreado por docentes a fin de generar responsabilidad, adherencia y difusión de resultados de actividades, declaración de evidencias, propuestas para clase y de actividad física, o sencillamente hacerlo a través de redes sociales seguras.



- Incorporación de deportes y actividades físicas no convencionales en atención a las particularidades de habitabilidad de los estudiantes, creados y sugeridos por ellos.
- Incorporar incentivos varios (para estimular participación protagónica en los estudiantes, y no solo una participación nominal).
- Concursos y/o festivales virtuales. Por ejemplo: festivales de aptitud física en colectivo (pruebas y test sencillos), circuitos motrices en familias, grupos o equipos, entre otros.
- Promover un uso responsable y de posicionamiento crítico ante el manejo, volumen, veracidad y calidad de la información proveniente de los *websites*.

En el marco de estas acciones propuestas, es posible visibilizar elementos que apuntan a favorecer la constitución del sujeto y la noción de la ciudadanía a pesar y a partir de la virtualidad en estos tiempos de pandemia y confinamiento. Esto implica, según Arias y Villota (2007), que los docentes y estudiantes se interesan por trascender y pasar del ámbito individual al plano de lo colectivo; que se interesen por pasar del ámbito privado al plano de lo público; que asuman una actitud reflexiva sobre su condición en relación con los otros y el beneficio común; personas que se asumen como constructor de su propia realidad, sin desligarse de la de los demás; personas que reconocen y asumen la responsabilidad que tienen frente a la necesidad de transformar su propia realidad, contribuyendo a la transformación de las condiciones que imponen la realidad de otros. Y, por supuesto, esto es asumido como un proyecto colectivo en aras de la transformación mediante la acción organizada y reflexionada.

Conclusiones

Si bien es cierto que la Educación Física es un campo privilegiado para la promoción de estilos de vida saludable, no es menos cierto que se han descuidado otros elementos desde su rango de acción como el desarrollo social y cultural de la educación, además de tener una incidencia en dos puntos focales como lo son la formación ciudadana y la constitución del sujeto. Estos dos procesos no tienen por qué reñirse, sino que pueden complementarse en un ejercicio complejo, dialéctico, por lo mismo, dinámico, pero a la vez, necesario.

Pero, ya que es esa la conclusión básica de este ejercicio discursivo, nos queda una pregunta: ¿cómo hacer para atender a quienes no tienen posibilidades de conexión? Hemos de decir que esta es una respuesta que no puede generalizarse dado que las condiciones han sido muy



diferentes, y se trata de un tema de contextos y de particularidades. Pero, las instituciones y los docentes deben generar alternativas que permitan ampliar la cobertura en la atención de los escolares. Algunas instituciones han trabajado con portales web específicos, otros por redes sociales, otros usando la radio y la televisión públicas, otros a partir de la conexión por plataformas como *Google Meet, Zoom, Teams, Jitsi*, entre otras. Otros lo han hecho a partir de *youtube, whatsapp, telegram, Facebook, Instagram*. Se ha trabajado, además, con la grabación de videos y materiales escritos compartidos por correos electrónicos y grupos virtuales.

Con aquellos que no tienen conectividad de ningún tipo, se insta a los docentes e instituciones para que preparen material impreso y lo entreguen una vez por semana en el establecimiento educativo a fin de que los padres y los estudiantes tengan acceso al material. Sesiones de acondicionamiento físico y actividades lúdicas, por lo menos una vez por semana en espacios abiertos y cuando las condiciones lo permitan resguardando todas las medidas sanitarias para grupos reducidos en turnos y con los aforos permitidos, sin obligatoriedad de presencialidad.

Se ha tenido conocimiento de lugares en los que algún profesor de Educación Física que vive en una comunidad ha organizado en algún espacio abierto, alguna sesión para incorporar a niños y niñas del sector a fin de involucrarlos en jornadas y clases dirigidas a sabiendas de que el tiempo es corto debido a las restricciones sanitarias y a las mismas condiciones de habitabilidad. Es más, desde allí mismo pudiese surgir algún tipo de programa que permita la inclusión de toda la comunidad atendiendo por días, horarios específicos, y con jornadas muy flexibles, cierto tipo de trabajo para fomentar y promover la realización de actividad física. Por supuesto, son muchas las valiosas experiencias que docentes en distintos lugares del mundo están teniendo e innovando, sin esperar directrices superiores. En fin, el reto está planteado y a disposición para que generemos los cambios necesarios.

A partir de lo manifestado, consideramos se abren posibilidades de investigación en torno al agenciamiento de experiencias del estudiantado y la comunidad docente en relación con instancias de participación colectiva, adecuación y construcción curricular en contextos de virtualidad; impacto de la virtualidad en los procesos de socialización y autorregulación de experiencias corporales; participación protagónica del estudiantado; entre otros.



Referencias bibliográficas

- Abufhele, M. y Jeanneret, V. (2020). Puertas adentro: la otra cara de la pandemia. *Revista Chilena de Pediatría*, 91(3), 319-321. <https://dx.doi.org/10.32641/rchped.v91i3.2487>
- Aguilar-Farías, N., Martino-Fuentealba, P., Infante-Grandon, G. y Cortinez-O’Ryan, A. (2017). Inactividad física en Chile: debemos responder al llamado global. *Revista Médica de Chile*, 145(12), 1631-1632. <http://dx.doi.org/10.4067/s0034-98872017001201631>
- Almenara, J. C. y Valencia, R. (2021). Y el COVID-19 transformó al sistema educativo: reflexiones y experiencias por aprender. *International Journal of Educational Research and Innovation*, 15, 217-227. <https://cutt.ly/9gdTUjk>
- Altamiranda, M., Klein, S. M. y Sherman, J. (2015). La educación física como dispositivo de reproducción social: Hacia la teorización de la "Educación Popular del Cuerpo". *Memoria Académica del 11º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias*, 28 de septiembre al 10 octubre de 2015. <https://cutt.ly/Dv96v3j>.
- Arias R., G. M. y Villota G., F. F. (2007). De la política del sujeto al sujeto político. *Ánfora*, 14(23), 39-52. <https://www.redalyc.org/pdf/3578/357834254004.pdf>
- Aubert, S., Barnes, J. D., Abdeta, C., Abi Nader, P., Adeniyi, A. F., Aguilar-Farías, N., Andrade T., D. S., Bhawra, J., Brazo-Sayavera, J., Cardon, G., Chang, C. K., Delisle, N. C., Demetriou, Y., Draper, C. E., Edwards, L., Emeljanovas, A., Gába, A., Galaviz, K. I., González, S. A. ... y Tremblay, M. S. (2018). Global Matrix 3.0 Physical Activity Report Card Grades for Children and Youth: results and analysis from 49 countries. *Journal of physical activity and health*, 15(2), S251-273. <https://doi.org/10.1123/jpah.2018-0472>
- Bourdieu, P. (2006). *Campo del poder y reproducción social. Elementos para un análisis de la dinámica de las clases*. Ferreyra Editor.
- Beltrán, J., Venegas, C., Vilar-Aguilés, A., Andrés-Cabello, S., Jareño-Ruiz, D. y De Gracia-Soriano, P. (2020). Educar en época de confinamiento: La tarea de renovar un mundo común. *Revista de Sociología de la Educación*, 13(2), 92-104. <http://dx.doi.org/10.7203/RASE.13.2.17187>



- Cabrera, L. (2020). Efectos del coronavirus en el sistema de enseñanza: aumenta la desigualdad de oportunidades educativas en España. *Revista de Sociología de la Educación*, 13(2), 114-139. <http://dx.doi.org/10.7203/RASE.13.2.17125>
- Castro, L. R. (2020). Coronavirus, una historia en desarrollo. *Revista Médica de Chile*, 148(2), 143-144. <https://dx.doi.org/10.4067/s0034-98872020000200143>
- Consejo Nacional de Educación de Chile (2019). *Acuerdo N° 057/2019. Resolución exenta N° 159*. <https://cutt.ly/JgdUq07>
- DW (2020, 4 de septiembre). *Cierran 22 escuelas en Francia debido al coronavirus*. <https://cutt.ly/bgdUeOK>
- EFE (2020, 28 de agosto). *Birmania cierra todas las escuelas ante un rebrote de covid-19*. <https://cutt.ly/agdUiS8>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2021). *Marco para la reapertura de las escuelas*. <https://www.unicef.org/es/documents/marco-para-la-reapertura-de-las-escuelas>
- Guan, H., Okely, A. D., Aguilar-Farías, N., Del Pozo C., B., Draper, C. E., El Hamdouchi, A., Florindo, A. A., Jáuregui, A., Katzmarzyk, P. T., Kontsevaya, A., Löf, M., Park, W., Reilly, J. J., Sharma, D., Tremblay, M. S. & Veldman, S. L. C. (2020). Promoting healthy movement behaviours among children during the COVID-19 pandemic. *The Lancet*, 4, 416-418. [https://doi.org/10.1016/S2352-4642\(20\)30131-0](https://doi.org/10.1016/S2352-4642(20)30131-0)
- Guthold, R., Stevens, G., Riley, L. y Bull, F. (2019). Global trends in insufficient physical activity among adolescents: a pooled analysis of 298 population-based surveys with 1.6 million participants. *The Lancet. Child & Adolescent Health*, 19, 1-13. [https://doi.org/10.1016/S2352-4642\(19\)30323-2](https://doi.org/10.1016/S2352-4642(19)30323-2)
- Human Rights Watch (2021). *“Years Don’t Wait for Them” Increased Inequality in Children’s Right to Education Due to the Covid-19 Pandemic*. <https://cutt.ly/MQiuR67>
- Los Ángeles Times (2020, 25 de agosto). *Corea del Sur cierra escuelas ante rebrote de COVID-19*. <https://cutt.ly/ugdUhws>
- Martínez E., B. (2020). Educación Física post COVID-19. ¿Evolución o deriva? *Sociología del Deporte*, 1(1), 45-48. <http://doi.org/10.46661/socioldeporte.5010>



- Mateos, P. H. (2016). Fragmentación territorial y nuevos hábitos escolares en contextos de relocalizaciones de villas y asentamientos. *Actas de las I Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales* de la UnCuyo, 25 y 26 de agosto de 2016. <https://cutt.ly/Zv96B6G>
- Ministerio de Educación (2020). *Priorización Curricular*. <https://www.ayudameduc.cl/ficha/priorizacion-curricular>
- Ministerio de Educación (2019). *Plan de Estudios para 3° y 4° Medio. Formación General Humanístico-Científica, Técnico-Profesional y Artística y Formación diferenciada Humanístico-Científica. Acuerdo N°057-2019 del 15 de mayo de 2019*, Aprobado por el CNED. <https://cutt.ly/1v968jQ>
- Moreno D., A., Valencia-Peris, A. y Rivera-García, E. (2016). La Educación Física Escolar en tres centros educativos de Chile: una caracterización de sus prácticas docentes. *Qualitative Research in Education*, 5(3), 255-275. <http://dx.doi.org/10.17583/qre.2016.2105>
- News Google (2021, 28 de julio). *Coronavirus (COVID-19)*. <https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&gl=CL&ceid=CL%3Aes-419>
- Nicolás, A. (2008). La identidad de la Educación Física. Un debate entre alienación, ciencia y crisis. *Revista EFDeportes*, 12(121). <https://cutt.ly/Sv3qquf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2020). *Respuestas educativas nacionales*. <https://cutt.ly/sv3qttR>
- Organización Mundial del Trabajo (2020). *Frente a la pandemia: Garantizar la seguridad y salud en el trabajo*. <https://cutt.ly/SgdUjPe>
- Passeron, J-C. (1983). La teoría de la reproducción social como una teoría del cambio: una evaluación crítica del concepto de “contradicción interna”. *Estudios Sociológicos*, 1(3), 417-442.
- Peña-Otero, D., Díaz-Pérez, D., De la Rosa-Carrillo, D. y Bello-Drona, S. (2020). ¿Preparados para el nuevo coronavirus? *Archivos de Bronconeumología*, 56(4), 195-196. <https://doi.org/10.1016/j.arbres.2020.02.009>



- Picón, M. L. (2020). ¿Es posible la enseñanza virtual? *Foro Educativo*, 34, 11-34. <https://doi.org/10.29344/07180772.34.2357>
- Pinillos, J. (2013) La crisis de la educación física en el mundo, una aproximación desde el punto de vista histórico. *10° Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias*, 9 al 13 de septiembre de 2013, La Plata. En Memoria Académica: <https://cutt.ly/sv3qxGa>
- Reuters (2021). *COVID-19 Global Tracker*. <https://cutt.ly/5Qiybry>
- Reyes, A. (2016). De la Educación Física y sus posibilidades desde la teoría crítica latinoamericana. *Revista Ameerijsha*, 1(1), 6-35.
- Reyes, A. (2019a). Percepción de los profesionales de educación física, actividad física, deporte y recreación sobre el impacto de estos campos en América Latina. *Revista Paradigma*, 40(1), 28-55.
- Reyes, A. (2019b). Motricidad humana: algo más que un giro lingüístico ¿Qué, del cuerpo y la educación física? *Revista Educare*, 23(1), 54-84. <https://doi.org/10.46498/reduipb.v23i1.11>
- Reyes, A. (2020). Políticas públicas educativas y constitución del sujeto. *Revista Educación y Sociedad*, 18(3), 30-44.
- Rodríguez C., A. B. (2015). Territorio, lugar y espacio recreativo escolar. *Educación Física y Deporte*, 34(1), 17-37. <http://doi.org/10.17533/udea.efyd.v34n1a02>
- Rodríguez C., A. B. (2013). El tiempo y el territorio, categorías de intervención de la Recreación en la Escuela. *Educación Física y Deporte*, 32(1), 1241-1251.
- Sandín, B., Valiente, R. M., García-Escalera, J. y Chorot, P. (2020). Impacto psicológico de la pandemia de COVID-19: Efectos negativos y positivos en población española asociados al período de confinamiento nacional. *Journal of Psychopathology and Clinical Psychology*, 25(1), 1-22. <http://doi.org/10.5944/rppc.27569>
- Sprang, G. y Silman, M. (2013). Posttraumatic stress disorder in parents and youth after health-related disasters. *Disaster Medicine and Public Health Preparedness*, 7, 105-110. <http://doi.org/10.1017/dmp.2013.22>.



Universidad de la Frontera y Active Healthy Kids Global Alliance (2018). *Reporte de Notas de Actividad Física Infantil 2018 Chile*. <https://cutt.ly/ltmHta7>

Williamson, B., Eynon, R. y Potter, J. (2020). Pandemic politics, pedagogies and practices: digital technologies and distance education during the coronavirus emergency. *Learning, Media and Technology*, 45(2), 107-114. <https://doi.org/10.1080/17439884.2020.1761641>
